



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000384-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4599676 - 8]

Visto, el Expediente N° 4599676-7 y el 4484574-2, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 000308-2023-GR.LAMB/GERESA.OFRH (4599676-7) la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, solicita se emita el presente acto resolutivo CONFORMANDO LA COMISIÓN DE CONCURSO PUBLICO PROCESO CAS I - 2023 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE;

Que, la R.M. N° 387-2023-MINSA aprueba el documento Técnico Lineamientos Generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N°31538, siendo necesario para ello llevar a cabo un Concurso Público Proceso CAS-I, bajo el régimen Contratación Administrativa de Servicios CAS - Decreto Legislativo N° 1057;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 024-2015-GR.LAMB/CR, Ordenanza Regional N° 009 y 010-2017-GR.LAMB/CR y contando con el visto de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos y la Oficina Ejecutiva de Asesoría Jurídica, y a las facultades que me confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 000362-2023-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE CONCURSO PUBLICO PROCESO CAS I - 2023 DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE, conformada por los siguientes Miembros Titulares y Suplentes:

MIEMBROS TITULARES

Q.F. MANUEL MESTANZA LEON	PRESIDENTE
ABOG.TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS	SECRETARIA
ENF. DALIA JANET REYES FLORES	MIEMBRO

MIEMBROS SUPLENTES

MC. VANESSA MIRIAM SIAPO GUTIEREZ	PRESIDENTE
ABOG. JUAN DE DIOS CAMACHO BRAVO	SECRETARIO
OBST. MARIA ANGELA ORTIZ ARAUJO	MIEMBRO

MIEMBROS DE APOYO:

ING. LUIS ALBERTO REQUE ESQUECHE
ING. MIGUEL ANGEL SIPION NECIOSUP
OBS. MARYURI RAMIREZ PISCOYA
OBS.ZOILA FANZO NIQUEM
ENF. MARLENE ANDREA FLORES TIPISMANA



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000384-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4599676 - 8]

C.D. LITA AGUILAR EZCURRA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución, asimismo dispóngase su publicación en el portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
EDUARDO FIDEL VERGARA WEKSELMAN
GERENTE REGIONAL DE SALUD (E) - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 15/06/2023 - 11:08:12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
PATRICIA DE LOS MILAGROS HUAMAN NOVOA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
12-06-2023 / 16:37:38

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO
TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
13-06-2023 / 09:45:31